

**DECLARATORIA DE DESIERTO
PROCEDIMIENTO LICITACIÓN No. LIC-001-2023-ABPF-OEI**

La licenciada **MELISSA WONG SAGEL**, Directora de la Oficina Nacional de la OEI en Panamá, quien actúa como Órgano de Contratación con relación al **Procedimiento Licitación No. LIC-001-2023-ABPF-OEI**, cuyo objeto es la contratación de una empresa que se encargue del "Suministro de alimentación para los estudiantes internos beneficiarios y acompañantes que asistirán a la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro, para el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 15 de diciembre de 2023".

COMUNICA:

Que, luego de realizada la evaluación de las propuestas, con base a los criterios de selección establecidos, en la verificación de la etapa de revisión de requisitos administrativos y técnicos, el Comité de Evaluación ha concluido que las empresas proponentes no cumplen con los criterios de evaluación y con los criterios de exclusión, por tanto, ha recomendado se declare desierto el Procedimiento Licitación No. LIC-001-2023-ABPF-OEI.

Por tal motivo,

RESUELVE:

Tal como indica el numeral 19.2 del Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones OEI, la anulación del procedimiento podrá producirse, entre otras, por: ***"si el procedimiento simplificado/licitación se declara desierto, es decir, si no se ha recibido ninguna oferta válida o ninguna de las recibidas merece ser seleccionada desde el punto de vista cualitativo o económico"***.

En virtud del Informe de Evaluación que se presenta por parte de la Comisión Evaluadora, donde se hace un detalle de todo lo acontecido dentro de la evaluación, y se nos pone de manifiesto los hechos por los cuales se fundamenta el incumplimiento de los criterios de evaluación mínimos según el Procedimiento de Licitación, por parte de los proponentes, los que imposibilitan la adjudicación del presente Proceso de Licitación; el Órgano de Contratación tiene a bien **DECLARAR DESIERTO** el Procedimiento de Licitación No. LIC-001-2023-ABPF-OEI.

Se procede a comunicar la presente declaración a través del portal Web de la OEI y a notificar individualmente a cada proponente participante, los motivos que dieron lugar a su incumplimiento y por tanto anulación del Procedimiento de Licitación No. LIC-001-2023-ABPF-OEI.

Panamá, 12 de abril de 2023.


MELISSA WONG SAGEL
Órgano de Contratación

